

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL
DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 10** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2017, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer, en régimen de turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva denominado “Jefe de Unidad de Gestión de Sanciones e Incidencias de Títulos de Transporte” (puesto número 21939).*

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles fijado en la base 7.2 de la Resolución de 18 de abril de 2017, del Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de abril), por la que se aprobaron las bases de convocatoria para proveer, en turno restringido, el puesto funcional de selección objetiva denominado “Jefe de Unidad de Gestión de Sanciones e Incidencias de Títulos de Transporte” (puesto número 21939), esta Dirección-Gerencia

HA DISPUESTO

Hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos que queda expuesta en el tablón de anuncios del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, y que es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

NOMBRE	D.N.I.
NINGUNO	

EXCLUIDOS

NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
SONIA MARTÍN JIMÉNEZ ORTIZ	51467764 C	NO ACREDITA EL REQUISITO DE SER TRABAJADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON RELACIÓN JURÍDICO-LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO (BASE SEGUNDA, A, 1)
FELIPE GÓMEZ ROJAS	51627316 K	- NO ACREDITA TITULACIÓN (ANEXO I) - NO ACREDITA EXPERIENCIA IDÓNEA EN FUNCIONES DE INFORMACIÓN, GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y COBRO DE SANCIONES. (ANEXO I)

Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación ante esta Dirección-Gerencia, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de mayo de 2017.—El Director-Gerente, Alfonso Sánchez Vicente.

(03/19.023/17)

